



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "Jornadas de Recreación con niños y niñas", a realizarse entre el 18 julio y el 05 de septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas jornadas están organizadas por la Comisión de Trabajo abierta de Vinculación con la Comunidad del Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Que la actividad tiene como objetivos, por un lado, aportar a la formación teórico-práctica que se tiene actualmente en el campo de la Salud Mental con respecto a la niñez, a través del dispositivo de la recreación y el juego; y por otro lado, generar un espacio lúdico y de expresión en donde los niños y niñas puedan trabajar su salud mental, sufrimientos, miedos y conflictos con estudiantes avanzados de Psicología y un equipo interdisciplinario de salud.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Jornadas de Recreación con niños y niñas", a realizarse entre el 18 julio y el 05 de septiembre de 2016, organizada por la Comisión de Trabajo abierta de Vinculación con la Comunidad del Centro de Estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº

259


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



